

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE-00003-2023
"SERVICIO DE VIGILANCIA DE HASTA 77 GUARDIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UIE".**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 (doce) horas del día 17 (diecisiete) de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Miguel Hidalgo" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, 2o. Piso, Colonia Industrial quienes en ella participan. Se hace constar la celebración de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-UIE-00003-2023 "SERVICIO DE VIGILANCIA DE HASTA 77 GUARDIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UIE".

A continuación, se procedió a pasar lista de Asistencia, constatando que se cuenta con la presencia de todos los miembros del Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, así como de los invitados cuyos nombres y representación aparecen al final de la presente acta.

Hacemos del conocimiento al H. Comité e Invitados que a la presente Junta de Aclaraciones se cuenta con la presencia de un testigo Social, el **C. JOSÉ LUIS HERNANDEZ YERA** con la finalidad de validar la transparencia del presente proceso.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en relación con los diversos 72 y 73 que corresponden al Reglamento de la citada Ley, se procede a iniciar la presente Junta de Aclaraciones dentro de la licitación de referencia; con el listado de los siguientes licitantes:

Núm.	Razón Social
1	SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.
2	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.
3	GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V.

En uso de la voz, La Lic. Hermelinda Perroni Prado, Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación, y Presidenta del H. Comité de Adquisiciones, a nombre de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, agradece a todos los presentes su participación.

Acto seguido se procede por parte del Secretario Técnico de este Comité, a dar lectura a las preguntas presentadas por el C. Representante de la Persona Moral denominada **SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente acta como parte integral de la misma y a dar respuesta a cada una de ellas.

1.- Respecto al punto 6 entregables del proyecto, en referencia a la carta de no antecedentes penales original de al menos 3 elementos; en el entendido que dicha carta dejo de expedirse por Ley; se podría considerar entregar carta bajo protesta solicitada adicional a copia simple de CUIP (Clave Única de Identificación Personal) de elementos registrados por el licitante ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León en cumplimiento con las obligaciones emanadas por la autorización requerida para prestar el servicio de vigilancia en el Estado de Nuevo León otorgado por la Dirección de Control y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

2.- Respecto a la ficha técnica, en el punto 1.20 de Condiciones del servicio de Vigilancia, ¿La autorización deberá estar vigente?

Respuesta: Efectivamente, deberá encontrarse vigente.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

3.- Dada la relevancia y delicadeza del servicio solicitado, ¿Se requiere presentar certificación vigente de calidad en los servicios solicitados a favor del licitante emitido por entidad autorizada?

Respuesta: Los elementos deberán ser seleccionados, capacitados y certificados (certificación vigente) de acuerdo al perfil, con el objeto de asegurar la óptima calidad del servicio en todos los puestos.

4.- Para comprobar experiencia suficiente y capacidad, ¿Se requiere presentar contrato vigente con relación al servicio solicitado con dependencia gubernamental o empresa privada donde se preste el servicio con al menos 77 elementos de seguridad y 45 centros de trabajo distintos?

Respuesta: Se deberán presentar contratos con al menos 70 elementos de seguridad distribuidos en distintos centros de trabajo, así como la documentación que acredite su experiencia en el ramo objeto de la licitación; El área requirente analizará las propuestas de cada licitante y dictaminará quien ofrece las mejores condiciones para el Estado.

5.- Para comprobar experiencia y capacidad de movilidad terrestre y dado la amplia extensión de ubicaciones del servicio solicitado, ¿Se deberá acreditar la propiedad de unidades vehiculares a nombre del licitante con factura vigente y/o tarjeta de circulación? En caso afirmativo, ¿Cuántas unidades se requiere comprobar?

Respuesta: Se deberán presentar fotografías de las cuadrillas que serán destinadas a prestar el servicio, acreditando la propiedad de las mismas a nombre del Licitante adjudicado, así como contar con toda la documentación vehicular vigente. En lo que respecta al número de Unidades, se deberán contar con al menos 4 Unidades de servicio de vigilancia.

6.- Para acreditar contar con capacitadores en la materia de vigilancia para el personal y en relación con la Unidad de Integración Educativa, ¿Se deberá presentar certificado de competencia laboral en el Estándar de Competencia EC0060 Vigilancia presencial de bienes y personas de por lo menos 1 capacitador externo emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales?

Respuesta: Se deberá adjuntar al curriculum toda aquella documentación (certificaciones y capacitaciones) que se considere pertinente para demostrar la experiencia y crecimiento constante en el ramo objeto de la licitación.

7.- Respecto a la ficha técnica en el desglose de centros de trabajo, el centro de trabajo numero 13 USIRE se encuentra repetido con el centro de trabajo numero 43 USIRE. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: En el presente plantel se requiere del servicio de vigilancia en dos turnos (día-noche).

8.- Respecto al anexo 14 "Propuesta Económica", favor de aclarar a que hace referencia las columnas denominadas "Cantidad" y "Descripción". En el sentido de aclarar las siguientes dudas: ¿Se deberá formular dicha propuesta económica por elemento mensual? O bien, ¿por turno de servicio? ¿La descripción sería respecto a lo mencionado en el anexo técnico? De igual forma, favor de aclarar si la propuesta será formulada por propuesta mensual de servicio o bien por la totalidad de la vigencia del contrato.

Respuesta: Cantidad se refiere al número de elementos de seguridad requeridos en el Anexo Técnico y Descripción se refiere al objeto de la presente Licitación.

La propuesta económica deberá formularse por turno de servicio de 12-doce horas. La descripción será respecto a lo mencionado en el Anexo Técnico. La cotización será por la totalidad de la vigencia del contrato.

Acto seguido se procede por parte del Secretario Técnico de este Comité, a dar lectura a las preguntas presentadas por el C. Representante de la Persona Moral denominada **VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente acta como parte integral de la misma y a dar respuesta a cada una de ellas.

1.- ¿Se requiere de un supervisor por cada Unidad de Servicio?

Respuesta: No es necesario, se puede crear una ruta por zona de vigilancia.



2.- ¿La fecha de inicio de contrato es del día 1° de marzo de 2023?

Respuesta: Es correcto.

3.- ¿La garantía es por el importe del contrato antes de I.V.A.?

Respuesta: Es por el monto total del contrato.

4.- ¿En los centros de trabajo que solo es un elemento, es turno de día?

Respuesta: Será de turnos rotativos.

5.- ¿En los centros de trabajo en donde solo es un elemento, se cubre ambos turnos en fin de semana (sábado y domingo)?

Respuesta: No aplica para todos los puntos de vigilancia.

6.- ¿En los centros de trabajo con más de 2-dos elementos, cuantos son en turno de día y cuantos en turno de noche?

Respuesta: Dependerá de las necesidades del área.

7.- ¿En los centros de trabajo donde solo solicitan 1-un elemento, no se cubre turno adicional en periodos vacacionales?

Respuesta: No se cubre turno adicional en periodo vacacional.

8.- En el punto 6 de la Ficha Técnica 4.1 y 1.20, se solicita, que deberá contar con Autorización de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para prestar sus servicios. ¿Se debe presentar este permiso vigente dentro de la propuesta, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Al licitante que se adjudique la presente Licitación, deberá entregar el presente permiso en los entregables requeridos por la Unidad Requirente.

9.- En el anexo 14. Propuesta Económica, para estar en igualdad de condiciones al momento de cotizar nos puede confirmar ¿Que dato debe llevar en cantidad? ¿Se cotizará en base a qué cantidad de jornadas? de ser así, ¿Se considerará en la propuesta las jornadas mínimas o las máximas? Y ¿A partir de qué fecha se debe contemplar la vigencia?

Respuesta: En el apartado de cantidad deberá llevar el número de elementos de seguridad. Se deberá cotizar en relación a turnos de 12-doce horas. La vigencia será a partir del día 1° de marzo de 2023.

10.- En el punto 6. Entregables del Proyecto de la Ficha Técnica, se debe incluir en la propuesta técnica lo mencionado en cada viñeta, como cartas bajo protesta y lo que se requiere en cada una de ellas, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Al licitante que se adjudique la presente Licitación, deberá entregar la documentación en los entregables requeridos por la Unidad Requirente.

11.- Dentro del anexo económico que dato debe llevar en descripción, será "SERVICIO DE VIGILANCIA DE HASTA 77 GUARDIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UIE", ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

12.- En el punto 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA) inciso XV) en donde solicita Declaración Fiscal del Ejercicio inmediato anterior presentada ante el SAT, se refiere a la Declaración Fiscal anualmente el SAT del ejercicio 2021. Ya que esta es la que se tiene obligada a presentar. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Reiteramos nuestro agradecimiento al **C. JOSÉ LUIS HERNANDEZ YERA**, por su participación en la presente Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE-**

